

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

72179 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso Voluntario Ordinario 485/2010-E se dictó un auto de fecha 25 de octubre de 2017 por el que se ha declarado concluso el concurso de Fbex Promo Inmobiliaria, S.L., con NIF B08003592, con domicilio en calle Muntaner 149-151, bxs., 08036 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 30 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170088551-1